LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 4 Noviembre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 153

DIETARIO TOUS
PARA 1892

Año 2.° de su publicación

Es el más útil y completo por ser el único que contiene una pequeña *Guía de Mallorca* y además *Guías completas* de

MADRID Y BARCELONA

Datos generales de las demás provincias de España, itinerarios y tarifas de ferro-carriles españoles, tarifas de comunicaciones y otras noticias interesantes.

PRECIOS: Edición económica dos dias por página 2 pesetas.—Edición de lujo tela y dorados dos dias por página 2'50.—Edición de lujo tela y dorados dia por página 3.

Se halla de venta en casa del editor

Librería de Tous

y en las principales librerías y papelerías de Mallorca. 8—15

LAS HEROINAS DE LA INUNDACION
DE ALMERÍA.

Los escombros de diez casas hundidas en lo más alto de la calle de Alfareros, fueron á parar, en su mayor parte, á la de Regocijos. La gran pendiente de ésta no pudo dar salida inmediata al agua, porque los materiales arrastrados formaban vallas que detenían la corriente. Subía el nivel de la misma, y al derramarse luego, abría con ímpetu puertas y ventanas. Algunos vecinos se refugiaron en las azoteas; otros no pudieron hacerlo por carecer de subida al terrado, y tuvieron que esperar la muerte dentro de sus viviendas luchando con el agua que las había invadido; algunos pretendieron escapar por puertas accesorias á calles inmediatas, pero se vieron obligados á retroceder. Encontraron tambien torrentes infranqueables. Se oía en toda la calle de Regocijos general clamoreo de voces pidiendo socorro.

En la casa núm. 34 no entraba el agua: una anciana y dos jóvenes, casi niñas, ocupaban á la sazon el humilde cuarto. La anciana estaba aterrada; las jóvenes, animosas, tuvieron serenidad para asegurar las puertas y ventanas de la calle con diversos obstáculos. Dios puso acierto en sus manos. El agua pasaba exteriormente con dos metros de altura sobre la acera, arrastrando piedras enormes que golpeaban en las fachadas. La casa, defendida por aquellas débiles mujeres, permanecía con el solado en seco.

Terminada la difícil operacion, las jóvenes dedicaron todas sus atenciones á la abuelita; y á poco, dentro de aquella casa, el rumor vacilante de los rezos de las tres mujeres se elevaba, como incienso del alma, hasta los cielos, confundido y apagado en las furiosas deprecaciones con que se desataba la Naturaleza.

La anciana tenía marido y dos hijos sufriendo condena en el presidio de Ceuta: seis años hacía que la sentencia de los jueces había separado de ella personas tan queridas. A su marido no lo volvería á ver; el pobre viejo estaba condenado á cadena perpétua. Sus dos hijos volverían á ser libres dentro de nueve años: tampoco los vería ya más. Era mucho tiempo para que lo resistiese su cansada máquina mortal.

Cada una de aquellas criaturas que tenía delante le recordaba uno de sus hijos: la mayor Cármen Lopez Diaz, preciosa rubia de 18 años, huérfana tambien de madre, era hija del segnndo, Diego Lopez Rubio; la menor, Rosa Lopez Rodriguez, deliciosa morena de 16, debía su existencia al primero Juan Diego. Todas tres rezaban con la mayor devoción, teniendo el alma puesta en Dios y en la memoria de aquellos desgraciados varones. ¿Quién sabe si pedian al cielo la propia salvacion ó la libertad de tan queridos séres?

La justicia humana los ha condenado; pero para ellas la justicia divina, que no se puede equivocar, los tiene absueltos de antemano. Ellas saben que aquellos hombres son buenos; ellas tienen la convicción de que no cometieron el delito que se les imputa, y aun cuando acatan el fallo de la justicia humana, apelan de él ante el Tribunal divino con la vehemencia de sus sencillos y honrados corazones. No, aquellos hombres no son criminales; una série de circunstancias perversamente combinadas por el acaso engañaron, la incorruptible inteligencia del Tribunal sentenciador; desde entonces acá la opinión ha reaccionado en favor de los infelices y hasta existe un ministro de la Corona que parece creer en la inocencia de los penados. Júzguese del fervor religioso con que aquellas tres almas de una madre y de dos hijas piden á Dios justicia y misericordia para los hijos y para los padres.

De repente, las tres mujeres sienten en su corazones la sacudida del espanto; la lluvia arrecia, el torrente ruge con más impetuosidad, y á través de la pared medianera con la casa de al lado oyen llantos de angustia, gritos de terror, voces en demanda de auxilio, todo apagado con mortal apagamiento por el espesor del muro, del que parecen salir los lamentos como de sér vivo que pudiera quejarse.

En este punto, las jóvenes se yerguen animadas de un mismo pensamiento, soberbiamente hermosas en un arranque de caritativa ferocidad. Su aspecto humilde desaparece: el rezo ha muerto en sus labios.

Aquello fué obra de un momento. Buscaron pantalones de hombre; se los vistieron y remangaron para acomodarlos á su estatura. La rubia, Carmen, recogió sus faldas sobre la cintura del pantalón; la morena, Rosa, se desnudó las faldas; ambas se colocaron mantones sobre los hombros; las puntas, cruzadas primero sobre el pecho, las ataron después por detrás de la cintura: las cabezas, libres en absoluto de tocado, mostraban el hermoso cabello de una y otra recogido sobre la nuca. Provistas de una piqueta y una cuerda, se lanzaron á los terrados por la tosca escalera que existe en el descubierto de su casa.

Los vecinos de la inmediata oyeron á poco sobre sus cabezas el ruído acompasado de una piqueta que horadaba el techo; se abrió éste, y por la abertura pudieron distinguir dos cabezas infantiles que les infundían alientos: luego cuatro manos que les arrojaban una cuerda; después sintieron la fuerza que les atraía hacia arriba, uno por uno, y ya en la azotea, vieron dos ángeles, mitad mujeres mitad hombres, chorreando agua, encendido el rostro, la respiración jadeante é inyectados en sangre los ojos. De idéntica manera salvaron aquellas varoniles bellezas en las casas inmediatas, sin ajeno auxilio, hasta 18 personas, en su mayoría mujeres y niños, los cuales fueron refugiándose en casa de sus salvadoras.

Cuando ya las jóvenes no tuvieron nada que hacer y volvían á su casa bajando por la tosca escalera del descubierto, un ruído semejante á un terremoto les heló la sangre en las venas. Se habían desplomado las casas, teatro de sus proezas; aquellas casas por donde momentos antes gateaban con riesgo inminente de sus vidas.

Y el agua seguía rugiendo furiosamente, implacable, iracunda, arrastrando por la calle de Regocijos malezas, muebles y escombros de las casas que iba sepultando á su paso. Y en tanto, las personas que podían haber sido, que hubieran sido seguramente, víctimas de sus furores en toda aquella manzana de casas desde el número 34 al 44, estaban en salvo.

Estos hechos han producido en Almería honda sensación; el pueblo los comenta con entusiasmo; el Ayuntamiento ha pedido al Gobierno el indulto para los padres de las valerosas muchachas; el gobernador de la provincia ha propuesto á éstas para una recompensa; el ministro de la Gobernación estuvo en casa de las mismas para indagar el premio á que aspiraban.

—Señor—dijeron—no deseamos otra cosa que *ver á nuestros padres*.

El entero espíritu del Sr. Silvela se conmovió hasta el punto de conocérsele la emoción al asegurar á Cármen y á Rosa Lopez que interpondría su influencia para conseguir la realización de aquel deseo de ambas; las personas que le acompañaron en su visita, salieron de la casa con lágrimas en los ojos.

¿Merecerán estas hijas el indulto de sus padres? Creemos que sí. ¡Quién sabe si el desusado arrojo, las extraordinarias energías que han desplegado, serán un aviso providencial de la inocencia de los reclusos en el presidio de Ceuta.

MIGUEL JIMENEZ AQUINO

Noticias políticas

Compare el *Diario de Madrid* el proceder de algunos particulares con el de la reina regente, al socorrer las víctimas de las recientes inundaciones y habrá de reconocer que dicha señora no ha hecho más que cumplir—sin la más leve exageracion—un deber rudimentario, ineludible por su posicion.

Debe saber el colega—porque lo sabe todo el mundo—que, como prudente, en la esfera económica, tiene la reina una brillante reputacion justamente adquirida.

Y crea el *Diario de Madrid* que cuando se cobran (aunque sea por cuenta de un individuo de su familia), *siete millones de pesetas*, el donativo de diez mil duros, no es cosa que dá motivo para echar á vuelo las campanas.

—

Romero Robledo es al presente árbitro de la política conservadora.

Al sólo anuncio de su próxima llegada, se habla, como por ley de relacion, de la próxima solucion de la crísis.

Es un papel bonito é interesante el que representa Silvela en estos momentos.

—

Ayer volvió á bajar la Bolsa.

Pero eso no significa nada ni tiene importancia de ninguna clase.

No hay más que leer el *Diario de Madrid*

Ese apreciable colega, un tiempo libre, feliz é independiente, asegura que no lo *pasamos* mal.

Y que no hay conflictos.

Es posible que haya inventado un Diccionario para su uso particular.

—

El Sr. Valdelvalle, recomendado por Cánovas, ha sido indebidamente juez municipal dos meses y medio.

Y pregunta *El Liberal*:

«Ahora bien; ¿valen las sentencias que dictó?»

Como las de otro juez cualquiera.

Primero, por ser recomendado de Cánovas.

Y despues, por la reconocida rectitud de la generalidad de los jueces.

—

La Correspondencia nos sorprende con la siguiente noticia:

«Se ha resuelto á favor de la jurisdiccion de Guerra la cuestion de competencia suscitada en la Coruña con motivo del procesamiento del director de *La Voz de Galicia*.»

Recordarán los lectores que, cuando el procesamiento de *La Correspondencia Militar*, el Tribunal Supremo opinó lo contrario de lo que ahora parece que opina.

Es decir, resolvió la cuestion de competencia á favor del tribunal civil.

¿Es que *La Voz de Galicia* es de peor condicion que *La Correspondencia Militar*?

Esperamos conocer el texto de esa disposicion para ocuparnos del asunto con la extension debida.

DE TODAS PARTES

Lo que preparaba Boulanger.—Como aquí.—Inundaciones en el extranjero.—Campaña contra la pornografía.—Un príncipe oculista.

Refiere un periódico francés que un ruso, Mr. A. B..., admirador del general Boulanger, le propuso á éste en Agosto último hacer revivir su popularidad en la prensa moscovita. Ese indivíduo aseguraba al general que el efecto que se produjera en Rusia, necesariamente habría de repercutir en Francia, dadas las corrientes de cordialidad que existían entre las dos naciones y el entusiasmo de que se hallaban poseidos los franceses por sus amigos los rusos.

Boulanger aceptó en principio lo que se le proponía, y escribió al citado A. B. lo siguiente:

«La proposición que me habeis hecho la encuentro aceptable, porque solamente por ese medio se podrá resucitar mi causa, y reconquistar el terreno perdido. Yo tengo algunos amigos en la prensa rusa, entre ellos al director del *Novosti*, que siempre se ha mostrado favorable á mi persona, y al del *Novoie Uremia*; tanto uno como otro me merecen gran confianza.

«Lo esencial es preparar bien el programa de esta nueva y decisiva campaña, antes de que me ponga en camino para Rusia. El momento actual me parece el más apropiado para tentar fortuna: hay que aprovechar el entusiasmo y el espíritu algo belicoso que hoy reina en el imperio, porque juzgo que son dos buenos elementos para llevar á cabo nuestro propósito.

«A fin de ultimar los detalles de este plan, consultaré á Rochefort, con quien deseo contar, pues es un auxiliar que no tiene rival en trabajos de esta índole.»

Esto lo decía Boulanger algunos dias antes de su muerte.

Como se vé, el *brav' general* mostraba aún su extraordinario espíritu de intriga y sus grandes facultades de asimilación, cuando se trataba de aprovechar un nuevo procedimiento de reclamo. El ex-ministro de la Guerra comprendía que su situación se asemejaba á la de esos artículos pasados de moda, y quería volver á gozar nuevamente los favores de la diosa Fortuna, pasando antes por el crisol de San Petersburgo ó de Moscou.

Mas por muy ligero que sea el caracter francés, no lo es tanto que se hubiera dejado alucinar de nuevo. El general estaba ya desacreditado y mandado retirar de la escena política, y tan convencido se hallaba él mismo de ésto, que en un acceso de melancolía, resolvió liquidar de un golpe todas sus cuentas.

***

La dirección general de los Caminos de hierro alemanes ha publicado la estadística de los accidentes ocurridos en las líneas alemanas durante el mes de Agosto último.

En ese mes hubo 19 descarrilamientos y 13 choques de trenes en estaciones; seis descarrilamientos y cinco choques en campo abierto, y 201 accidentes por diversas causas.

En el mismo espacio de tiempo se registraron 239 víctimas; resultando muertos dos viajeros y 33 empleados, y heridos 13 viajeros y 181 empleados.

A estas cifras hay que agregar 15 obreros muertos y 54 empleados heridos, á consecuencia de maniobras en las estaciones.

La mencionada estadística no incluye entre las víctimas á las personas muertas ó heridas en los pasos á nivel ó en las estaciones por imprudencia personal.

No es mal consuelo para Isasa y Compañía.

***

Tambien han ocurrido inundaciones en el extranjero y por cierto no menos desastrosas que las que nosotros lamentamos.

En la Dalmacia se han desbordado algunos rios á consecuencia de las lluvias, inundando los campos y algunas ciudades, y ocasionando crecido número de víctimas y cuantiosos daños en la propiedad.

En la Gran Bretaña ha ocurrido lo propio. La tempestad que reina en el canal de la Mancha y en el mar de Irlanda es de las más violentas que se han conocido en aquellas regiones. Los periódicos ingleses afirman que desde el año 1863 no se ha visto un temporal semejante.

En Inglaterra, el condado de Dorset es el que más ha sufrido; casi toda la comarca se encuentra inundada. En Irlanda ha descargado un verdadero diluvio, y muchos rios se han desbordado, inundando los pueblos situados en sus márgenes. Inútil es decir que han ocurrido desgracias personales, y que las pérdidas sufridas son de gran importancia.

Según un telegrama de una agencia inglesa, en el Sud del país de Galles ha sucedido lo mismo con corta diferencia.

Ahora sí que puede decirse que llueve para todos.

***

En Bruselas se ha emprendido una enérgica persecucion contra las publicaciones pornográficas. La policía recorre las librerías y recoge todos los libros, folletos, etc., etc., que dejan algo que desear bajo el punto de vista de la móral.

Al librero que se le ocupan esa clase de publicaciones se le impone una multa, y se le apercibe para que no las venda.

La persecucion se ejerce con mucho rigor con los periódicos pornográficos. El director, los redactores, el impresor y hasta los repartidores, son castigados por los tribunales, y el pánico ha cundido de tal modo, que nadie se atreve ya á aventurarse á escribir, á imprimir ó repartir esa clase de publicaciones.

Algo parecido debiera hacerse por aquí, en donde es verdaderamente escandaloso el sinnúmero de producciones inmorales que ven la luz ó que se representan en los teatros.

Si el procedimiento que ahora se usa en Bruselas se practicara en España, los tribunales y la policía no hallarían punto de reposo para cumplir mision tan delicada.

Porque se pone en escena cada obrilla, y se publica cada periodiquillo que, la verdad, haría enrojecer al mismísimo P. Claret.

***

El príncipe Cárlos Teodoro, duque de Baviera, es un oculista que puede habérselas con el más afamado de la clase.

Hace poco que un mecánico de Kaiserslantern tuvo la desgracia de que se alojara en el ojo un fragmento de acero. El pobre hombre se puso en manos de un oculista de Heidelberg, pero la operación no fué nada fructuosa, el paciente se dirigió á Togernsee, en donde quiso su buena estrella, que el príncipe antes citado lo encontrara un dia en la calle y le llevase á su palacio operándole tan magistralmente, que á los pocos dias quedó completamente curado.

Hé ahí un príncipe que, en el caso de ser destronado, no hecharía de ménos su asignacion de la lista civil.

SUNDAY.

CORREO DE HOY

Madrid 2 de Noviembre.

En Algeciras ha ocurrido una colision en la línea entre contrabandistas y carabineros, resultando un muerto y un herido grave.

El ministro de Marina ha denunciado el número de ayer de «El Imparcial», por considerar injurioso y calumniador para su persona un artículo que publicó en su seccion de fondo titulado *Mareantes*.

El señor Vivanco ha conferenciado con el señor Cánovas, guardándose reserva sobre lo que han hablado. El señor Vivanco irá á Castellón antes que á Barcelona.

Está espirando el académico señor Cañete.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Barcelona don Gonzalo de la Torre.

Bilbao.—Acerca del sangriento suceso ocurrido ayer tarde en la calle del Tívoli, circulan diferentes versiones. Parece ser, segun la que creo más verosímil, que tres soldados del regimiento infantería de Garellano se acercaron á un puesto de frutas pidiendo veinte céntimos de castañas, y al pagar solo abonaron diez céntimos. La vendedora les reclamó el resto, pero los soldados la dirigieron alguna broma. Un paisano que se hallaba cerca de allí les reconvino por su conducta, á lo que los soldados contestaron, trabándose de palabras y viniendo despues á las manos, sacando, segun parece, las bayonetas y causando leves contusiones al paisano. Acudió después un guardia municipal, adquiriendo el suceso carácter grave y sangriento.

El municipal intimó á los soldados á que depusieran las armas; pero éstos no le obedecieron, segun parece, amenazando al agente. Entonces éste disparó su rewolver, resultando gravemente herido un soldado en el costado izquierdo y otro con un balazo en un brazo. Acudieron al sitio del suceso algunos oficiales y las autoridades. El soldado gravemente herido fué conducido al Hospital militar, así como también el otro. Las autoridades judicial y militar empezaron á instruir las oportunas sumarias.

El soldado gravemente herido se llama Isidro Garcia Gallego, y es natural de la provincia de Avila, siendo probable que fallezca. El otro tiene la

bala en el brazo izquierdo. Si bien resulta que los paisanos sufrieron leves contusiones, en cambio parece que el municipal que disparó no sufrió ningun daño. Otro soldado que presenció la cuestión sin tomar parte en ella, se halla preso en el cuartel. Como este asunto resulta algo delicado, no creo oportuno telegrafiar ciertos detalles que conozco sin asesorarme de su veracidad.

Madrid 2 de Noviembre.

Aunque se sospechan los verdaderos motivos del viaje del señor Vivanco, todavía se ignoran ciertamente, pues los señores Vivanco y Silvela procuran quitarle importancia, pero el hecho de que celebren conferencias todos los días, demuestra que tratan de asuntos ajenos al alcalde de San Andrés de Palomar. El periódico «La Justicia», insiste en afirmar que entre los objetos de la venida del señor Vivanco, figura acordar el modo de volver á derrotar al señor Salmeron cuando se presente á reeleccion en las afueras. De todos modos, nótase que el señor Vivanco no está muy satisfecho.

Continúa en completa calma la política. Unicamente los partidos republicanos prepáranse para las campañas de propaganda y de oposición parlamentaria. Los centralistas confían en que la revisión de las listas electorales les dará un considerable contingente de electores, que podrá en su dia conseguir triunfos en los comicios. Los zorrillistas conceden poca importancia á todos esos trabajos.

En la reunión del Consejo del Banco tratóse de las condiciones del empréstito propuestas por la casa Rotschild. Aunque los consejeros continúan reservados como si se tratara del secreto de la confesión, sábese que la discusión fué larga, á causa de considerar algunos consejeros onerosas las condiciones indicadas. Parece que el acuerdo definitivo quedó aplazado para otra reunión. Los ministeriales tienen, respecto á este asunto, impresiones optimistas.

El señor Cos-Gayón conferenció extensamente con los señores Silvela y Cánovas sobre la necesidad de la pronta presentación de los presupuestos parciales, al objeto de leer en las primeras sesiones el proyecto general. Parece que esta confección ofrece dificultades, pues el señor Cos pide economías que se niegan á hacer los ministros de la Guerra y Marina y son esos ministerios precisamete los que exigen más cuantiosos gastos. El único ministro que aceptará cuantas economías se le propongan es el señor Isasa, á quien le importa poco que se paralicen las obras públicas con tal de continuar en el ministerio.

CRONICA LOCAL

El estreno de anoche fué un verdadero éxito por el que felicitamos al autor de *Perico Jimenez* nuestro querido amigo D. Fernando González (Fernán Ditoge).

Engañaríamos al lector, y ofenderíamos al dramaturgo, si afirmáramos que la comedia es un dechado de todas las perfecciones apetecibles.

Gustó al público, le interesó, aplaudió las situaciones más culminantes, celebró los chistes más salientes, y tributó una ovación al autor al finalizar la comedia.

No puede pedirse más para un autor novel, que sin experiencia de los efectos escénicos, sin conocimiento del público, y teniendo que encomendar su obra á una compañía de un teatro de segundo orden de una capital de provincia como la nuestra se arroja intrépido á una lucha en la que tantos talentos han quedado vencidos.

El argumento de la comedia está bien concebido, y los caracteres acertadamente bosquejados: el de la Cubanita resulta algo inverosímil, pues no andan por ahí á cada paso doncellas casaderas que se arriesguen á tanto: pero no es lo común lo que hemos de exigir en el teatro. El que más vocación tenga de *burlador* que haga un tercio de lo que Zorrilla atribuye á D. Juan Tenorio ó D. Luis Mejía, y le vereis atado codo con codo entre dos beneméritos, comparecer ante los venerables individuos del Jurado.

Pero admitida la desenvoltura de la joven, que si no común es racionalmente posible, toda la intriga se desarrolla con la mayor naturalidad.

Corren las escenas un poco lánguidas en el primer acto, pero este ligero defecto tal vez no lo sea cuando los actores den mayor colorido al diálogo.

En una palabra: esperamos que los laureles que anoche recogió el amigo González le animarán á seguir por este camino bajo tan buenos auspicios emprendidos.

Reciba la felicitación que con toda el alma le enviamos.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 4 á las 1 m.

La Junta general del Círculo Mercantil ha acordado pedir al Gobierno la nivelación de los presupuestos sin aumentar los impuestos; Que se obligue á tener en reserva lo que exije la ley; Que mande acuñar moneda de oro para pagar la deuda que el Tesoro tiene con el Banco de España; Que movilice el Banco la amortizable que posee, y por último, Que se deseche la proposición del comercio de que cobre el comprador la diferencia del cambio en oro.

Madrid 4, á las 3'45 m.

Tiénese por seguro que las Córtes se reanudarán á últimos de Diciembre. Celebrarán una ó dos sesiones y luego se suspenderán hasta el 7 de Enero. La crísis se hará el 15 de Diciembre.

Aumenta el bandolerismo en Cuba.

MATÍAS MASCARÓ

DERECHO FORAL DE MALLORCA

PALMA
TIPOGRAFÍA DEL COMERCIO
1891

en cada una de aquellas por sus leyes especiales. No obstante de lo dispuesto en el artículo citado, comenzará á regir en las Baleares el Código, en cuanto no se oponga á aquellas de sus disposiciones forales ó consuetudinarias que actualmente estén vigentes (Artículo 13.)

Como hoy no se sabe de un modo auténtico cuales son las disposiciones forales vigentes en esta Isla, vamos á apuntar las más generales y frecuentes en la práctica de la aplicación del derecho, por vía de ensayo, con objeto de estimular á personas más competentes y autorizadas, la publicación de nuestra legislación foral, para conseguir unidad de criterio, entre los que más ó menos directamente intervienen en la aplicación de las leyes, interín la comisión de Códigos publica el proyecto de ley, que ha de contener las instituciones civiles que convenga conservar en las provincias aforadas.

Es principio general de derecho que las

leyes posteriores derogan implícitamente á las anteriores, no solo en lo que les contrarían, sinó en cuanto es incompatible con el espíritu que las domina, sin necesidad de declaración expresa del legislador.

En la historia del derecho patrio, vemos sin embargo, que leyes posteriores no derogaron siempre á las anteriores, como sucedió con las de Partidas que quedaron pospuestas á las del Fuero-Juzgo, Fuero-Real y Fueros Municipales, y de ahí la necesidad de fijar la autoridad respectiva de cada Código, y el orden de su preferencia.

Las escasas noticias que tenemos de nuestra legislación, nos impide establecer con certeza las leyes que nos rigieron desde un principio. Afirman algunos historiadores que conquistada la Isla por D. Jaime de Aragón en 1229, debieron observarse las disposiciones de aquel reino, subsistiendo durante la vida del Conquistador. A su muerte se separó la Isla de la corona de Aragón, formando un reino independiente, que con los condados de Rossellón y Cerdeña, gobernó D. Jaime II.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
Para Valencia jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'15 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'25 tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'15 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Teatro Principal

Compañía Dramática Española

Empezará el 7 del corriente.

Personal de la Compañía que ha de actuar durante la temporada de invierno

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA

D. Vicente Yañez

LISTA POR ORDEN ALFABETICO

PRIMERAS ACTRICES

D.ª Dolores Rodriguez. D.ª Eloisa Bagá

PRIMER ACTOR CÓMICO

D. ANTONIO CATALÁN

Actor de caracter y otro primer actor

D. FRANCISCO GOMEZ

Segundo galan y otro primer actor

D. MANUEL CORREGEL

Actrices.

D.ª Cármen García.—D.ª Dolores García.—doña Dolores Rodríguez.—D.ª Elvira Alverá.—D.ª Eloisa Bagá.—D.ª Elvira Pardo.—D.ª Teresa Catalán.—D.ª Isabel Pellón.

Actores.

D. Antonio Vico Atañé.—D. Antonio Mata.—D. Antonio Catalán.—D. Emilio Piñeira.—don Francisco Mercé.—D. Francisco Gomez.—D. Manuel Corregel.—D. Rafael Benitez.—D. Serafin García.—D. Vicente Yañez.

Apuntadores.

D. Eduardo Alonso. D. Francisco Catalán.

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA

D. ENRIQUE VIDAL

En los intermedios tocará piezas escogidas la orquesta que dirige D. Luis Cussini.

Maquinista, D. José Plá y Font.—Peluquero, D. Antonio Bover.—Encargado de la luz Drumont, D. Jaime Fernandez.—Pintor, D. Pedro Llorens.—Avisador, Rafael Llompart.

	PRECIOS POR DECENA		PRECIOS DIARIOS	
	Pias.	Cts.	Ptas.	Cts.
Palcos platea n.º 22 y primer piso 1 y 23 sin entradas	50	»	9	»
Id. plateas y de primer piso sin id. id. . . .	45	»	7	50
Id. de 2.º piso núms. 1 y 23 sin id. . . .	35	»	6	»
Id. de 2.º piso sin id. . .	30	»	5	»
Id. de tercer piso sin id..	20	»	2	50
Butacas sin id. . . .	7	50	1	25
Asientos de tertulia 1.ª fila sin id..	4	»	0	50
Id. de 2.ª y 3.ª fila sin id.	2	50	0	35
Delanteras de paraiso sin entrada	3	»	0	50
Lotes de 10 entradas. .	6	»	»	»
Entrada general á localidades.	»	»	0	75
Id. al paraiso	4	»	0	50

CASAS EN VENTA

Una botiga en la calle de Caballería.
Una botiga y algorfa en la calle de Catañy.
Una casa de planta baja, con cuadra y cochera en la falda de Bellver, inmediata á la subida al Castillo.
Una de planta baja y altos en el Terreno calle de Alfonso XIII.
Una de planta baja con jardin, cochera y tierra plantada de frutales, en Son Rapiña.
En esta imprenta informarán. 5

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

DERECHO FORAL DE MALLORCA

El párrafo segundo del artículo 12 del Código Civil, determina que en las provincias y territorios en que subsiste derecho foral, lo conservarán por ahora en toda su integridad, sin que sufra alteración su actual régimen jurídico, por la publicación del Código, que regirá tan solo como derecho supletorio, en defecto del que lo sea

Este rey dispuso que estas Islas se rigieran por los usatges y constituciones de Cataluña, en cuanto no se opusieran á los usos y costumbres del país.

De esto se deduce que nuestra legislación se componía:

1.º De las leyes concedidas por Don Jaime I.
2.º De los usos y costumbres del país.
3.º De los usatges y constituciones de Cataluña.

D. Pedro IV confirmó los privilegios y franquicias concedidos á Mallorca por el Conquistador.

Después del decreto de Nueva Planta dado por Felipe V en 28 Noviembre de 1715, que forma la Ley 1.ª tít. X lib. V de la Novísima Recopilación, el orden de prelación en Mallorca, ha sido:

1.º Las leyes posteriores á dicho decretó.
2.º Reales pracmáticas y privilegios, franquezas y estilos admitidos desde antiguo.
3.º El Derecho romano como supletorio.

DERECHO FORAL DE MALLORCA